



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

Aguaray (S), 30 OCT 2025

RESOLUCIÓN N° 2225 - 025

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Cafayate, por parte del Agente Municipal, que desempeña funciones en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, Sr. Chávez, Héctor L.P. N° 499, los días 30 y 31/10/2.025, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, dicho viaje tiene como fundamentos realizar una visita de didáctica a la ciudad de Cafayate ya que en Salta se realizará la Instancia Nacional de Feria de Ciencia y Tecnología Fase 3 - Eje Ciencias, en el Centro de Convenciones Cafayate.-

QUE, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Institución Educativa, vehículo Minibús IVECO DAILY, Dominio: OIC997.-

QUE, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Cafayate.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

LEY N° 7.936

R E S U E L V E

Art.1º.- COMISIONAR al Agente Municipal Sr. Chávez, Héctor L.P. N° 499, a realizar un viaje a la Ciudad de Cafayate los días 30 y 31 de octubre del presente año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (02) días de viático, 100% de los días 30 y 31 de octubre a la Ciudad de Cafayate, a nombre del Agente Municipal Sr. Chávez, Héctor L.P. N° 499.-

Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

JYM

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**